

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 411 /
Retiro, 01 FEB. 2013

VISTOS:

1° El Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto Municipal año 2013.

2° Cotización por Adquisición e instalación de Bomba Sumergible, iluminación y materiales asociados para su instalación en pileta de agua de Plaza de Armas de Retiro, de Comercial Lagos E.I.R.L., Rut. N° 52.001.949-9, por un valor de \$457.900.-

3° El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7, letra h), j), de su reglamento.

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La Urgente necesidad de reponer e instalar en breve plazo bomba sumergible, focos de iluminación y materiales necesarios para su instalación ya que se encuentran destruido e inexistentes en Pileta de Plaza de Armas, por la actuación de delincuentes.

2° El Uso permanente del espacio publico deteriorado y los riesgos asociados por lo expuesto del área delinquida.

3° la Disponibilidad de los materiales a reponer, según Visto N° 2

4° La no disponibilidad de capacidad Técnica Municipal en cuanto a mano de obra para efectuar la reparación pertinente.

DECRETO:

1° **ADQUIERASE**, Via trato directo los materiales para el funcionamiento de la pileta de agua de Plaza de Armas Retiro, Según Visto N° 2, por un valor de \$457.900.- Iva Incluido, a nombre "Comercial Lagos E.I.R.L. Rut. N° 52.001.949-9.

2° **IMPUTESE** el presente Decreto al Item, **31.02.004.003** "Habil. Const. y Reparación Obras de Adelanto", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO LARRANACA GUTIERREZ
DIRECTOR SECPLAN



DAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes.
- Control Interno

RLG/GBT/JII/JLC/gsz.